



AGENCIA HONDUREÑA
DE AERONÁUTICA CIVIL

REPÚBLICA DE HONDURAS
AGENCIA HONDUREÑA DE AERONÁUTICA CIVIL
DEPARTAMENTO DE NAVEGACIÓN AÉREA
SERVICIOS DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA
APARTADO POSTAL No. 30145
TEGUCIGALPA, M.D.C

A I C
Serie C
6/26
15 JUL

TEL: (504) 2233 0258

Email: publicaciones@ahac.gob.hn

PAGINA WEB: www.ahac.gob.hn

REGULACIÓN DEL SISTEMA DE AERONAVE PILOTADA A DISTANCIA (RAC RPAS)

La Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (AHAC), hace del conocimiento a los explotadores aéreos, proveedores de servicios y toda la industria de aviación civil, que en el apartado de la página web “Proyectos de Regulaciones”, se encuentra nuevamente el borrador de la RAC RPAS “Regulación del Sistema de Aeronave Pilotada a Distancia”, a fin de que puedan emitir sus comentarios al correo rpas@ahac.gob.hn, contando con 5 días calendario a partir de la comunicación.